



INDEPENDENCIA 2880
T. 45 - 4459

C. G. T.

PERIODICO SEMANAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Buenos Aires, Enero 15 de 1937

Año III

No. 144

Aparece los Viernes

VA EN VIAJE EL SEGUNDO EMBARQUE DE LA C. G. T.

En los primeros días de la presente semana la Confederación General del Trabajo embarcó con destino a España 1.300 bultos de mercaderías en socorro de los trabajadores españoles víctimas del fascismo internacional.

Esta nueva remesa es el fruto del esfuerzo solidario del proletariado argentino acudiendo en ayuda de aquellos heroicos camaradas.

Los 1.300 bultos de este embarque contienen: 10.000 kilogramos de leche condensada Nestlé, equivalentes a 120.000 litros de este alimento; 1.000 cajones con 12 latas de seis libras cada una de "corned beef" núm. 1, que corresponden a 144.000 raciones; 100 cajones con 12 latas de seis libras cada una de "boiled mutton", correspondientes a 1440 raciones; 100 cajones de carne en conserva conteniendo 1.440 raciones.

Además 100 grandes cajones con ropas de abrigo de todo género para hombres, mujeres y niños, y calzados de igual variedad.

Próximamente daremos el detalle de todos estos artículos y los balances correspondientes.

Las contribuciones en efectivo han decaído algo en estas últimas semanas. Lo advertimos a los camaradas a los efectos de estimular su entusiasmo por este sacrificio, que debe mantenerse a una altura digna del tremendo sufrimiento a que están sometidos, por la causa de todos, nuestros hermanos españoles.

La tesorería de la C. G. T. ha recibido esta semana las siguientes contribuciones:

Suma anterior (N° 143)	\$ 126 287 12
Cooperativa de Zapateros, Capital	21 —
Compañero Teodoro J. Reynoso, Capital	5 —
Sub Comisión Zona 9 (recibos)	47 23
Unión Ferroviaria (Sec. Gualguay)	62 90
" " (Fraternidad), Capital	41 50
Centro Soc. Caucete (San Juan), dis-	5 —
tintivos	55 —
Sind. de la Ind. Metalúrgica, Capital	28 —
La Fraternidad, Sec. Darwin FCS.	8 —
Unión Obrera de la Bebida	39 —
La Fraternidad, Sec. a Vapor (Victoria)	39 —

Total general \$ 126 599 77

La reunión técnica preparatoria para la reducción de la jornada en la Industria Gráfica

La reunión técnica preparatoria para la reducción de la jornada de trabajo en la industria gráfica (impresión, grabado, encuadernación, etc.) se inauguró el 30 de noviembre y ha terminado sus trabajos el 4 de diciembre después de haber realizado la misión que le confiara el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

La semana de 49 horas en la industria gráfica será una etapa más hacia la realización internacional de la reducción del tiempo de trabajo, industria por industria, prevista en el principio general del 22 de junio de 1935. Como se sabe, según este convenio, todo Estado que lo ratifique se compromete a aplicar este principio en las diversas categorías de empleo, mediante convenios particulares. Ya fueron adoptados convenios parciales para la fabricación automática del vidrio, para la fabricación de botellas y para las obras públicas y otros están en preparación para la industria gráfica, la industria química, la industria textil, sobre las cuales ha de tomar una decisión la próxima Conferencia Internacional del Trabajo convocada para el 2 de junio de 1937 en Ginebra.

A fin de preparar la discusión del convenio particular relativo a la industria gráfica fue convocada la reunión tripartita técnica preparatoria, encargada de hacer un examen previo de los problemas que plantea la adaptación del régimen de la semana de 40 horas a dicha industria. Esta adaptación parecía en cierto modo facilitada por los convenios colectivos existentes ya en diferentes países entre las organizaciones patronales y las organizaciones obreras. En efecto, al examinar la situación existente se comprobó que las legislaciones nacionales generales, algunas de las cuales datan, en su mayor parte, de 15 años atrás, aplican siempre el principio de la jornada de 8 horas y de la semana de 48 y aun en algunos países la reducción es mayor. Así, por ejemplo, en la U.R.S.S. las horas de trabajo están limitadas a 7 por día durante cinco días de la semana. En Australia, la duración es generalmente de 44 horas; en Nueva Zelanda, de 42 a 44; en los Estados Unidos, la duración media por acuerdos locales es de 40 horas por semana; en Italia, un acuerdo nacional la redujo de 48 horas a 40 por semana y, en Francia, se prepara un reglamento para aplicar la semana de 40 horas.

Se ve, pues, que la duración del trabajo en la industria gráfica está limitada o tiende a una reducción, bien por la legislación general o bien por acuerdo entre las organizaciones profesionales o por otras reglamentaciones. Consecuentemente, la iniciativa de hacer la aplicación del principio mediante un convenio internacional no encontraría graves dificultades. De otra parte, entendiéndose generalmente por industrias gráficas las tres grandes ramas de imprenta, grabado y encuadernación, el caso particular de una rama más

o menos secundaria no implicaría mayor obstáculo para la reglamentación general.

En estas circunstancias la reunión técnica preparatoria convocada, tenía un gran carácter exclusivamente consultivo, es decir, que su objeto era ayudar a la Oficina Internacional del Trabajo en la preparación, desde el punto de vista técnico, de los debates que han de tener lugar en la próxima Conferencia de 1937 sobre el tema propuesto.

Participaron en la reunión técnica preparatoria los siguientes 17 países: Estados Unidos, Argentina, Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Chile, Dinamarca, España, Francia, Imperio Británico, India, Japón, Noruega, Países Bajos, Suecia, Suiza y Turquía, con representantes tripartitos, es decir, compuesta por delegados de los gobiernos, de los empleadores y de los obreros.

La reunión estuvo presidida por el Sr. Hacke, delegado gubernamental de Holanda.

La discusión comenzó por el estudio del problema de la reducción del tiempo de trabajo considerado desde un punto de vista tan amplio como sea posible, teniendo en cuenta la importancia del paro, los factores económicos y técnicos, los efectos de la mecanización, etc.

La discusión demostró que la industria gráfica puede ser considerada como una de las más importantes por el número de trabajadores que ocupan, por los capitales que hay invertidos en ella, así como por los servicios que presta a las demás industrias y a toda la colectividad. Además, se comprobó que esta industria se ha desarrollado considerablemente en el período de las tres últimas décadas, favorecida por los progresos realizados en su técnica y en su organización del trabajo.

En la mayor parte de los países, existe una organización profesional que se ha esforzado en mejorar las condiciones de trabajo de los asalariados de esa industria y así no es sorprendente que esté muy desarrollada en ella la reglamentación contractual. La comprobación más importante es la de que, como decíamos antes, la duración del trabajo es inferior a 48 horas por semana en varios países y en diferentes ramas de la industria gráfica.

Si bien no se registraron opiniones divergentes sobre los rasgos característicos de la industria gráfica, en cambio se manifestó cierta oposición sobre el punto de saber si la reducción del tiempo de vida de los trabajadores, era un medio para, de una parte, atenuar el paro y, de otra, que beneficiara a los trabajadores de la industria gráfica los recientes progresos técnicos.

La mayoría de los delegados de los empleadores desarrollaron una vez más sus objeciones sobre las 40 horas. Aquellos de los países donde las cuestiones de salario, duración del trabajo y condiciones se han establecido por medio de

convenios colectivos, declararon que no estaban dispuestos a abandonar este método sustituyéndolo por reglamentaciones legales o sean nacionales o internacionales.

Los representantes de los trabajadores a su vez, expusieron nuevamente sus argumentos en favor de la implantación de la semana de 40 horas por un convenio internacional. Añadieron que la reducción del tiempo de trabajo se había hecho sucesivamente en los últimos años y que la industria se adaptó siempre sin dificultad a cada nueva situación, resultando que no existe sino un débil margen entre la duración del trabajo realmente práctica y la prevista reglamentadamente por una nueva reglamentación internacional.

Otro debate se desarrolló sobre la delimitación de la industria gráfica, quedando entendido que esta delimitación sería valedera para el estudio de todas las cuestiones que se refieren a dicha industria.

El examen de este punto tomó como base las siguientes líneas generales: la industria gráfica comprende a todos los obreros y empleados de todas las empresas, establecimientos o instituciones que dediquen toda o parte de su actividad a la preparación o ejecución de las siguientes operaciones: imprenta tipográfica, litografía y sus derivados; encuadernación, fabricación de registros, cajas y papelería; todos los procedimientos para preparar por impresión clichés obtenidos a base de una fotografía; grabado sobre metales para impresos sin otros que los señalados más arriba; grabado sobre madera; colorido con estarcido; multigráfico de documentos con máquinas especiales; fundición tipográfica y estereotipia; todas las demás empresas, establecimientos e instalaciones que son de una actividad subsidiaria pero limitada a los trabajadores ocupados en esos trabajos.

La reunión técnica preparatoria tripartita, terminó su tarea adoptando por unanimidad un informe que resume sus deliberaciones y que ha de servir a la Oficina Internacional del Trabajo para preparar la documentación que ha de utilizarse como base de sus debates la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 1937 a fin de

EL MOVIMIENTO OBRERO DEL NORTE DE S. FE

El Sindicato de Oficios Varios de la ciudad de Reconquista, en el departamento Obligado, con asiento en la zona Colonia Reconquista, se compone de trabajadores "golondrinas", posee poca estabilidad y sus especialidades son insuficientes para constituir sindicatos de oficio definido. Estos obreros en su mayoría son correntinos y sus tareas consisten en cosechar los frutos de esta zona agrícola y forestal: destronar, talar, trillar, carpir, estibar, etcétera.

Estos trabajos son parcelarios, discontinuos, y los trabajadores van continuamente de un punto a otro, a veces muy distanciados, en un medio de comunicaciones muy primitivo. Todo esto dificulta la permanencia de las organizaciones obreras en el norte santafesino.

Hay que agregar, además, la ignorancia increíble en que viven los colonos de esta zona, tan fértil sin embargo. Enemigos de toda innovación, estos campesinos son un grave obstáculo al progreso de la agricultura, que ejercen en una forma primitiva y rutinaria, debido al control moral que ejercen sobre ellos el fraccionamiento que pulula en esta región y vive de la estupidez de estos colonos.

Para el progreso de la agricultura se requiere un mínimo de instrucción en el agricultor y la expansión de su espíritu fuera del medio en el que materialmente vive. En fin, cierto contacto con el mundo de la técnica y de la ilustración que ella requiere; pero esto haría peligrar la influencia clerical campesina y su parasitismo, lo que estimula el esfuerzo de los vividores del sector.

Adoptar una decisión definitiva en lo que se refiere al convenio particular de aplicación del principio de las 40 horas, adoptado en el convenio general, a la industria gráfica.

tana por mantenerlos en la más grosera ignorancia y vida rutinaria, sin más contacto intelectual que el de la sacerdotía. Todo esto sucede en Reconquista, Avellaneda y Las Toscas, cuyos colonos semejan mujiks del tiempo de los zares.

No obstante, la industria del algodón, que aquí se está incrementando, trae perspectivas de un cambio de esta situación, pues ella requiere nuevos elementos de trabajo. Estos mismos colonos serán así impulsados al progreso, y en un mutuo entendimiento con los trabajadores del campo podrán mejorar todos sus condiciones de vida y desarrollar la organización sindical y por este conducto encarrilar una nueva existencia menos miserable.

Con la producción algodonera, el norte de Santa Fe está llamado a desarrollar extensas organizaciones de obreros y campesinos, como se están desarrollando en Villa Ocampo, Villa Guillermina y Villa Ana, siguiendo el ejemplo de Resistencia.

El movimiento económico de la siembra del algodón y sus elaboraciones creará en los años próximos en esta zona sindicatos obreros de importancia, a ejemplo de los que preludian un mejoramiento de la vida de los trabajadores en el Chaco.

Debemos, ante estas perspectivas, desarrollar el proselitismo adecuado para el necesario desenvolvimiento de la organización sindical, para la cual debe servir de plantel la organización ya establecida. Pues si hace dos años no había organización alguna en el departamento de Obligado, en la actualidad existen cuatro sindicatos.

Como se ve, el nacimiento se ha producido; ahora debemos desenvolver su vida para bien de los trabajadores y de la economía del país.

Corresponsal.

LA CLASE TRABAJADORA DEBE TENER SU DIARIO PROPIO

Si a los trabajadores se nos quiere imponer por la fuerza una contribución para el mantenimiento de órganos periodísticos que combaten nuestra causa y apañan los privilegios de la clase capitalista, protestaríamos, sin duda, a voz en cuello contra tal intento y nos resistiríamos alradamente a su adopción.

¿Cómo podríamos admitir que se nos obligara a dar los recursos para sostener los impresos a utilizar contra nosotros mismos? Entregar ese aporte sería igual que si le proporcionáramos a nuestros enemigos la soga para que nos ahorcaran.

Sin embargo, todos los días, voluntariamente, ayudamos al sostenimiento y a la difusión de la prensa burguesa, al comprar y leer sus ejemplares, en cuyas columnas se hace una guerra abierta o disimulada a las aspiraciones que sustentamos.

Incurremos, evidentemente, en una gruesa contradicción, al luchar por una parte por la verdad y la justicia y al favorecer por otra a quienes las atacan o las desmientan.

Podemos ver actualmente con claridad que nunca, con motivo de los acontecimientos de España, el papel que desempeñan los diarios mercantilistas, para servir los peores intereses, demuestran una parcialidad escandalosa en provecho de los fascistas, ya publicando noticias falsas, ya haciendo comentarios tendenciosos, empujados en la baja tarea de pretender influir a la opinión popular, ocultando los verdaderos móviles de la presión fascista y los salvajes procedimientos que emplean los tiradores de la república herida.

Con frecuencia oímos palabras

COMPAÑEROS:

Conducir en la labor de las subcomisiones pro ayuda al proletariado español, es luchar por las libertades todas de los trabajadores del mundo que pretenden arrasar los fascistas, sin distinción de banderas, en suelo español.

Nos defendemos al defender a los bravos obreros de España.

La C. G. T. ha recibido una nueva remesa de 20.000 botones para solapa. Háganse los pedidos.

explosión fugaz de indignación no remedia el mal. Esto es lo que hay que hacer penetrar en el cerebro de los trabajadores.

En vez de lamentaciones pasajeras, sin resultado práctico alguno, lo que corresponde es pensar en retirarle cuanto antes el apoyo que le prestamos a las hojas burguesas, preocupándonos de desarrollar la iniciativa para contar con un diario propio de la clase trabajadora organizada; un diario ágil, ampliamente informativo, que haga obra de esclarecimiento en las masas laboriosas, que fustigue con valentía las injusticias sociales y que no esté al servicio de ningún grupo sino de toda la colectividad obrera.

Claro está que se necesitan recursos y elementos suficientes para editar ese diario y que por el momento no se dispone de ellos. No obstante, creemos que no es difícil llegar a conseguirlos dentro de un plazo más cercano de lo que muchos suponen, siempre que se ponga manos a la obra con entusiasmo y acierto. Llevando a cabo una intensa campaña de propaganda al respecto, a fin de interesar a los trabajadores de todo el país.

Todo está, a nuestro entender, en que los trabajadores acojan con cariño la idea y se decidan a no omitir esfuerzo por su pronta materialización. Nos parece que es esta una cuestión digna de que se la considere con la mayor atención y, por lo tanto, confiamos en que nuestras reflexiones no han de caer en saco roto.

(De "El Tranviario")

Quedó Constituido el Consejo del Trabajo Para la Industria Textil

El lunes de esta semana dictó por el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Dr. Tieghi, el Consejo del Trabajo de la Industria Textil. El decreto que nos ocupa expresa que, "vistas las notas de la Unión Obrera Textil, de diciembre 23 de 1936 y de la Confederación Argentina de Industrias Textiles, de diciembre 31 de 1936, por la que proponen sendas listas de candidatos para integrar el Consejo del Trabajo de la Industria Textil Lanera, que ha de constituirse en virtud de la resolución de esta presidencia de fecha diciembre 18 de 1936, y considerando que, de acuerdo con el art. 7 de la ley 8999 y el art. 15 del decreto reglamentario de enero 2 de 1913, los consejos de trabajo se componen, en cada caso, de tres patronos y tres obreros, que la presidencia del Departamento designa sin otra condición que la de tomar sus nombres de la lista que presentan los patronos y obreros interesados, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo, resuelve:

Artículo 1° — Constituyese el Consejo de Trabajo de la Industria Textil Lanera, en la siguiente forma:

Delegados patronales: Miguel Campomar, J. Salvador Córdoba y Ricardo Grether.

Delegados obreros: Mariano S. Cianciardo, en representación de la C. G. T.; Basilio Dimópulos e Ignacio Rivera, en representación de la Unión Obrera Textil.

Pese a la labor obstructionista de los "elementos Catamarqueños", el sindicato Maderero se apresta a organizar una campaña por sus mejoras

La comisión administrativa del gremio maderero, conjuntamente con las subcomisiones de rama y los comités de barrio, ha venido realizando últimamente una serie de reuniones que han dado por resultado un serio análisis de las condiciones en que viene desarrollando su existencia el gremio maderero.

Como conclusión ha surgido la profunda diferencia que existe entre los obreros que trabajan en las casas organizadas con las condiciones impuestas en la última huelga, por un lado, y los obreros que trabajan al margen de estas condiciones, sometidos a jornadas abrumadoras, a destajo y con salarios bajos.

De la discusión ha surgido, sobre la base de la experiencia que ha dejado el último movimiento general en la industria, la necesidad imperiosa de conseguir un contrato colectivo con toda la patronal en su conjunto; es decir que las conquistas logradas por el gremio, para que sean más estables, deben ser patrimonio de todos o por lo menos de la gran mayoría de los trabajadores de la industria.

Para la materialización de esta perspectiva general, se están ultimando los detalles de una gran campaña de reorganización que se llevará a cabo, la que tiene comprendido en sí la realización de una serie de actos barriales, asambleas extraordinarias de ramas, etcétera, y como corolario la confección de un pliego de reivindicaciones, sobre cuya base se harán desde ya proposiciones y discusiones con la patronal con la intervención del D. N. del Trabajo.

Este breve reseñamiento de las perspectivas generales del gremio maderero, ya encaminadas a materializarse bajo la dirección de la actual comisión administrativa, que llevará a este agitado gremio a una nueva lucha que hará época en el movimiento obrero del país, no ha encontrado sin embargo eco alguno entre el grupito de la mal llamada "oposición del gremio", compuesta por algunos elementos principalmente "catamarqueños", que utilizan astutamente para sus fines a otros eternos descontentos.

Este hecho no tiene en realidad mayor importancia para el éxito final de la campaña, dado que la completa mayoría de los trabajadores del gremio está con la comisión administrativa, y desde ya se apresta a dar todo su calor a esta campaña que le llevará a mejorar sus condiciones de vida y trabajo y a darle una forma más estable a sus conquistas.

La labor en que están empeñados los elementos "catamarqueños" y compañía no podría ser más puerca y más contraria a los intereses del gremio y de la clase trabajadora en general, pues se han encauchado en una tarea de calumnias e insultos con el objeto de provocar algunas expulsiones, bien fundadas desde luego, para después tener al menos algún argumento semirreal (solidaridad con el expulsado) para dividir el sindicato.

Han tomado algunos números del balance y pretenden hacer aparecer un déficit inexistente, y sobre la base de suposiciones lanzan los peores calificativos contra los miembros de la comisión ad-

ministrativa, calificativos que van desde "gente del hampa", "marlandrines", "carneros" hasta "gente de la peor especie moral", amén de la absurda acusación (solidaria con la política de la reacción fascista en el país) de que los miembros de la comisión administrativa son agentes del comunismo y ajenos al gremio.

Para ellos no existen los intereses colectivos de la organización, no existen los intereses generales del proletariado ni la necesidad de unificar las fuerzas obreras para oponerlas, en un único y sólido bloque, a la reacción fascista que avanza. Existe para ellos, el solo interés de convencer de cualquier forma que los comunistas no sirven; de lograr la anulación de este sector conjuntamente con los otros sectores ideológicos sanos que están trabajando por la organización; y como no son capaces de contraponer a la comisión administrativa una mejor actividad (pues hace un año que ni siquiera levantan la mano para mover algunos útiles de la organización), cada vez están pasando a posiciones más reaccionarias y desesperadas y, pese a los llamados de concordia que les hace la comisión administrativa van a la deriva y no sería extraño que aparecieran mañana en los brazos de la reacción.

La clase trabajadora debe conocer estas cosas para señalar como se merecen a estos elementos, y el gremio sin darles mayor importancia de la que tienen, que se bien pobre, trabajar para defender sus intereses y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

RAFAEL GILER

Los acontecimientos de España vistos por un delegado sindical

(CONCLUSION. — Ver números 133, 135, 139, 142 y 143)

En el frente de Guadarrama vi- sita tanto los puestos de trabajo de la Federación Nacional del Transporte como los lugares don- de se encontraban los batallones de ferroviarios, y tengo el deber y honor de comunicar a los ca- maradas de otros países, a pedi- do de ellos, la expresión de sus sentimientos fraternales de soli- daridad internacional.

LA SIGNIFICACION INTERNA- CIONAL DE LA LUCHA EN ESPAÑA

La sublevación no ha sido una cuestión puramente española. Los documentos encontrados ofrecen pruebas suficientes de que fué proyectada en consulta con los gobernantes de Alemania e Italia. Otra prueba es el hecho que es- tos también han ayudado a los rebeldes con material de guerra, y que lo siguen haciendo. Los consulados alemanes en Barcelo- na, Santander y otras partes re- sultaron ser centros de conspiración. Aeroplanos militares ita- lianos, y pilotos y probablemente artilleros de ambos países toma- ron una parte activa en la lucha del lado de los rebeldes.

Y de nuestro lado se delibera sobre la cuestión de la neutrali- dad general, que solamente po- nen cuidadosamente en práctica los países democráticos.

La retirada repetida de los go- biernos de los países democrá- ticos, ante la arrogancia fascista; las concesiones que se han hecho cada vez, en la esperanza que los fascistas estarían contentos y de que así se disminuiría el pe- ligro de guerra; todo esto ha te- nido como única consecuencia que los fascistas de Alemania e Ita- lia, y sus ayudantes remunerados o no remunerados en otros paí- ses, se han vuelto siempre más arrogantes y siempre con mayores pretensiones.

Repetidas veces se ha demo- strado que la seguridad dada de que el fascismo no era artículo de exportación ha sido un engaño, como lo son todas las segurida- des dadas por los fascistas. Quien trata a los fascistas como perso- nas normales, quien razona con ellos y tiene fe en sus declara- ciones, sale siempre engañado. Frente a la conducta poco escru- pulosa de los fascistas siempre han sacado la peor parte los go- biernos democráticos. Esto ha perjudicado enormemente a la de- mocracia, pues debido a sus va- riaciones y retiradas se ha apro- ximado cada día más la guerra.

Todo indica que la rebelión en España es una nueva jugada en el monstruoso juego internacional de los fascistas. Una España fas- cista significa un debilitamiento directo y enorme de la posición militar de Francia; y al mismo tiempo proporcionará a Italia y Alemania puntos de apoyo en el Mediterráneo, lo que sería intol- erable, tanto para Francia como para Gran Bretaña. No podemos creer que el actual gobierno britá- nico, que ya ha lesionado tan gra- vemente el prestigio del Imperio británico, y al mismo tiempo las ideas democráticas internacio- nales, estará dispuesto también a tragar esto, pues haría inevitable una guerra que sería posible evi- tar siguiendo a tiempo una línea de conducta más consecuente. Y para impedir la guerra el mejor medio es todavía — no obstante la fanfarronería bélica de Alema- nia e Italia, ninguna de las cua- les está actualmente en condicio- nes de provocar una guerra de importancia, por falta de víveres y dinero — ayudar al gobierno español contra los rebeldes. Pero desgraciadamente vemos, en lu- gar de esto, una especie de neu- tralidad que significa en la prác- tica la entrega del gobierno espa- ñol a los fasciosos, que tienen toda la ayuda que necesitan de los países fascistas y los que predi- can las mismas ideas en otros países.

A la lista larga de atentados a la paz del mundo por parte de los gobiernos fascistas — rearme de Alemania, ocupación militar de la región renana, Larnaco, Etiopía, etc. — se ha venido a agregar otro. España. Si logran también en este caso sus deseos, y los países democráticos aceptan el hecho, como han aceptado los anteriores, ya estará abierto el ca- mino para someter a la esclavi- tud espiritual fascista una gran parte de lo que todavía queda de la Europa democrática. Después de Madrid, Praga... ¿por qué no París?

En su propio interés la demo- cracia internacional no puede permanecer neutral en la lucha de la democracia española contra el fascismo.

Ya el 28 de julio la I.T.F. so- licitó a sus organizaciones adhe- rentes ejercieran un control so- bre los transportes de material de guerra, para impedir su envío a los rebeldes españoles. En va- rios países han hecho dichas or- ganizaciones trabajo útil en este sentido. Pero se necesita más. Es menester ejercer una presión poderosa sobre los gobiernos de todos los países, para que aban- donen su neutralidad, dado las desventajas que esto significa para el gobierno español en vista del apoyo que reciben los rebel- des de los países fascistas.

Y nosotros, de la I.T.F., te- nemos la tarea especial de reunir todo el dinero posible para soco- rrer a las numerosas familias de nuestros camaradas ferroviarios y del transporte en España que han caído en la lucha, han sido hechos prisioneros, o que por al- guna otra razón necesitan ayuda. Nuestros valientes camaradas españoles arriesgan en este mo- mento sus vidas en la lucha san- grienta contra el fascismo. Cul- demos al menos de que sus mu- jeres e hijos no sufran miseria ni tengan cuidados materiales.

N. Nathans.

Ley 11.729

NO IMPORTA LA CAUSA POR LA QUE UN OBRE- RO ES SUSPENDIDO, SI- NO EL TIEMPO DE SU- RACION

La sala cuarta de la Cámara de Paz se ha pronunciado en el juicio que sigue Gerardo Dragonetti con- tra la sociedad Otis Elevator Com- pany sobre cobro de las indemniza- ciones que establece la ley 11.729 en casos de despido. El actor du- rante un año había sido suspendi- do en sus tareas por varias tem- poradas que, sumadas, hacían los tres meses que la ley considera como base para considerar des- pido.

El juez de paz, doctor Chute, hi- zo lugar a la demanda y condenó al pago de lo que se reclamaba, fallo que ha quedado firme por re- solución de la sala de Paz y los votos de los doctores Urdapilleta y Odegiro.

El tribunal dice en su sentencia que en cuanto a las consideracio- nes que se formulan en el memo- rial de la demandada, respecto a las causas que motivaron la sus- pensión del obrero, por respetables que ellas sean, no pueden modifi- car los términos de la sentencia.

En primer lugar, es necesario establecer que, no obstante ser in- discutible que toda suspensión de tareas debe razonablemente obede- cer a una causa, la ley nada dice al respecto, lo cual habilita a pen- sar que el legislador no ha tenido en cuenta el motivo de la suspen- sión, sino sus efectos de acuerdo con el término de duración. Y ello es, por lo demás, perfectamente equitativo, pues si el empleador tuviera el derecho de eximirse de su responsabilidad en atención a las causas que motivaron su sus- pensión, por lógica consecuencia debería estar privado del derecho de suspender a sus empleados cuando no hubiere causa para ello.

Sin embargo, la ley, no exige ni podría exigir tal cosa, que indubi- tablemente conspira contra el de- recho de administrar libremente sus intereses.

Por otra parte, no es por lo me- nos general y corriente, que los empleados y obreros del comercio se hallen vinculados al éxito y prosperidad de sus principales, de modo que tampoco deben estar vinculados a sus riesgos. Que tan- to es este el pensamiento del legisla- dor, que en el inciso 5º del artículo 157 de la ley 11.729 determina expresa y literalmente: "En caso de falencia del principal, el em- pleado tiene derecho a la indemniza- ción por despido, según su anti- quidad".

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO Entredicho de la F. G. B. con la Editorial Haines

CIRCULAR GENERAL N° 27

11 de enero de 1937.

A LAS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS DEL PAIS

Estimados compañeros:

La Federación Gráfica Bonaerense, filial de la C.G.T., se encuentra colocada frente a un serio inconveniente pro- vocado por la Editorial Haines con el despido de uno de sus obreros, posiblemente de entre ellos el más destacado mili- tante de la mencionada organización sindical, circunstancia por la que aumenta la importancia de un asunto que a pri- mera vista no la demuestra.

En efecto, oportunamente, el compañero Onofre Fabia- no faltó a su puesto de trabajo con previo aviso de enfermo, siendo este el punto de partida de la cesantía impuesta, pues alegando la superioridad de que al concurrir el médico de la compañía a su domicilio no lo encontró en él, le aplicó una suspensión que se prolongaba por tiempo indeterminado, ra- zón que determinó la intervención de la respectiva entidad gremial a los fines pertinentes. Esta gestión de la Federa- ción Gráfica Bonaerense, inspirada en el sano y elevado pro- pósito de obtener la rectificación de una sanción injusta y con ello evitar el estallido de un conflicto, fué contemplada por la empresa con la cesantía definitiva de Fabiano. Si in- fructuosa resultó esa gestión, igualmente lo fué la de la C. G. T., ya que la parte patronal, evidenciando el propósito de no escuchar razones, atendió a una delegación de su seno a quien le manifestó su firme determinación de no volver sobre sus pasos. Es decir, que asumió dos actitudes contradictorias entre sí.

Considerada esta situación por la J.E. de la C.G.T., se acordó dirigir a todas las filiales esta circular, indicán- doles la necesidad de que hagan llegar, a la brevedad posi- ble, al señor Presidente del Directorio de la Editorial Haines, Río de Janeiro 300, capital federal, una nota concebida, más o menos, en los siguientes términos:

"Esta entidad gremial, impuesta de los antecedentes de la cesantía aplicada por esa empresa a su obrero Onofre Fa- biano, se permite molestar la atención del señor Presidente para solicitarle quiera solucionar, dando intervención a la Confederación General del Trabajo, en forma amigable y di- recta, la situación creada por la injusta medida de refe- rencia.

Esta nuestra actitud responde, señor Presidente, a la vez que al deseo de ofrecer a esa editorial, que difunde, entre otras, publicaciones tan populares como el diario "El Mun- do" y la revista "Mundo Argentino", la oportunidad de poner de manifiesto su amplio espíritu de conciliación, pro- cediendo a rectificar una medida que aparece aplicada, re- petimos, injustamente, al deber, también, de hacernos pre- sentes con nuestra expresión de absoluta solidaridad en el pedido de reincorporación formulado, deber que nos deter- minará, en el caso de que no se nos escuche, sin que nuestra afirmación implique amenaza de ninguna naturaleza, a pres- tarla prácticamente en la medida de lo posible.

Creyendo innecesario abundar en mayores consideracio- nes para lograr nuestro propósito de amigable solución de la cuestión planteada, aprovechamos para saludar al señor Presidente muy atentamente."

En la seguridad de que darán curso a esta indicación, procediendo diligentemente y de acuerdo con las preceden- tes instrucciones, les saludamos fraternalmente. — Luis Cerutti, secretario general."

Todavía Hay en Embarcación un Sucesor del Gobierno de Facto

En la sección ferroviaria Embar- cación, todavía tenemos un encar- gado de Depósito (José Moschino) sucesor de la dictadura Urburista, quien haciendo gala de los recur- dos que le dejaron sus antecesores viene cometiendo, desde hace un buen tiempo a esta parte, una se- rie continuada de desmanes y atropellos en contra de modestos obreros ferroviarios, que como único delito, tienen el ser activos militantes de una organización digna de respeto, como lo es la Unión Ferroviaria.

El mencionado señor, que de- muestra una vez más ser un agen- te del fascismo, pretende, aprove- chando su jerarquía, introducir la

confusión, sembrando la cizaña y el odio entre los trabajadores, para una vez logrados sus bajos pro- pósitos, llevarlos a la hecatombe final de sus vitales manejos. Es por ello que el personal de Embarca- ción, tras de una ardua lucha, ha podido coordinar ideas en máxima unidad para malograr todo lo que este agente reaccionario pudiera hacer en contra de los explota- dos.

En esta sección son objeto de persecuciones los obreros que se ajustan a la jornada legal del tra- bajo que especifica la ley 11.544, sancionada por el Parlamento Na- cional, los que no le permiten se- le fraguen denuncias falsas y ab- surdas ante los superiores repre- sentantes de la Empresa, y es esta la única causa que ha desencade- nado con toda furia la reacción, ha- ciéndolo en forma curiosa y ex- traordinaria: aplicando castigos disciplinarios, suspensiones y ce- santías al personal y abusando en último grado como un vulgar de- lincente del trabuco que lleva en la cincha.

Por lo consiguiente, camaradas, con un poco más de reflexión y con algo más de paciencia triunfa- remos, poniendo punto final a to- dos estos abusos, que si no han dejado ya un balance trágico, es porque somos obreros bien disci- plinados y comprensivos.

Con las razones expuestas, que- remos hacerle un serio llamado de atención a nuestro representante por los FF. CC. del Estado, quien a pesar de las irregularidades que se denunciaron a nuestra C. Direc- tiva de la Unión Ferroviaria, ha permanecido indiferente por nues- tra sección. — La J. E. de Em- barcación.

ALBAÑILES ENCARECE LA AYUDA A ESPAÑA

Recuerden los compañeros que hay que hacer llegar a los camaradas españoles toda clase de elementos, víveres, medicamentos, ropas y dine- ro para auxiliar a las víctimas españolas del fascismo inter- nacional.

Asimismo la tesorería re- cuerda a todos los poseedores de bonos y listas de medio jornal que deben pasar lo más pronto posible, a los efectos de liquidar el importe de los mismos.

La comisión administrativa tiene la seguridad de que to- dos los militantes tendrán en cuenta estas indicaciones.

RECLAMAN AYUDA PARA ESPAÑA ANTIFASCISTA

En su última asamblea general la Sección Ferroviaria Victoria adoptó el siguiente llamado a to- dos los camaradas en ayuda de los trabajadores españoles:

De pie, como leones, así se encuentran nuestros hermanos de España luchando contra lo más bárbaro y criminal que tiene la reacción española: el tercio extranjero, el fascismo, y todo el bandolerismo pagado para hacer una España reac- cionaria, sin libertad y sin ho- nor. Contra esas hordas se le- vanta la voz del proletariado del mundo. Unamos nuestra voz y nuestra ayuda inmediata a los que con su vida defienden un gobierno legal, contra la bar- barie, contra el crimen, escue- la de contaminación de Musso- lini e Hitler, vergüenza de este siglo; protegidos por toda la clericalidad al servicio del ter- ror y del odio. Nuestro mejor homenaje a nuestros hermanos, debe ser esta consigna: Urgen- te otro barco de víveres y abrigos al pueblo español. Pensad en el hambre y en el frío de nuestras compañeras y com- pañeros que en España luchan por la libertad, y que necesitan de nuestra ayuda."

LISTAS Y DONACIONES EN AYUDA A ESPAÑA

La Comisión General pro Ayuda a los Trabajadores Españoles ha recibido las siguientes donaciones en efectivo o en especie:

COLECTIVAS

De la Sección Ferroviaria Bahía Blanca N. O., tres cajones con- teniendo los siguientes efectos:

Cajón No. 8. Ropa para hombre: 26 sacos, 2 sobretodos, 12 pares de pantalones, 14 chaquetas, cinco pul- leros, 13 camisetitas, 6 calzoncillos, 6 echarpes, 4 camisas, 2 pijamas, 12 pares de medias. Para mujer: 2 tapados, 17 vestidos, 12 pullovers, 10 polleras, 21 sacos, 7 camisetitas, 1 enagua, 9 pares de medias. Para niño: 8 sacos, 20 pantalones, 4 pull- overs. Ropa para niño: 17 vestidos, 76 prendas ropa interior, 17 pares de medias, escarpines y polainas; 7 saquitos, 5 tapaditos, 8 gorritas, 2 frascaditas, 2 tapaditos de bebé.

Cajón No. 4. — Ropa para hom- bre: 10 pares de botines, 2 sobe- todos, 12 sacos, 3 pantalones, 8 cha- lecos, 4 camisas, 5 camisetitas, 10 pares de medias, 6 calzoncillos, 3 pullovers. Ropa para señora: 4 pa- res de zapatos, 1 zapatillas, 1 ena- gua, 5 camisetitas, 1 pollera, 5 echa- rpes, 6 vestidos, 7 pullovers, 3 cu- lottes, 3 sacos. Ropa para niño: 10 pares de zapatos, 9 pares de zapati- tos pibebé, 9 pantaloncitos, 2 pi- jamas, 6 pares de escarpines, 1 guardapolvo. Ropa para niña: 8 pa- res de zapatos, 4 pares de zapati- llas, 2 camisetitas, 6 saquitos, 48 piezas de ropa interior, 12 vesti- dos, 1 pijama, 4 gorritas.

Cajón No. 5. — Ropa para hom- bre: 1 sobretodo, 1 par de botines, 1 manta; Para señora: 2 pares za- patos, 2 culotes. Para niña: 2 ca- misetas. Además 1 encolchado y 1 frascada de lana. Comestibles: 16 kilos de azúcar, 1 kilo de café, 2

SOLICITAN SE DEJE SIN EFECTO LA ELEVACION DE LA PATENTE EN SANTA FE

Los Viajantes de Comercio

A raíz del aumento inmotivado de la patente de los viajeros de comercio en la provincia de Santa Fe, que de \$ 200 se la eleva a \$ 600, la Asociación Viajantes de Comercio se ha dirigido al inter- vedor federal en ese estado soli- citando se deje sin efecto tal au- mento, por considerarlo atentorio a los intereses del gremio, del comercio y de la provincia, aparte de tratarse de una medida que la citada asociación tacha de incons- titucional.

Señala la nota de la asociación, que los viajeros de comercio se han visto sorprendidos al tener co- nocimiento de la elevación del precio de la patente, aumentada en forma tan considerable que le- siona los intereses de los mismos, con la consiguiente paralización del trabajo, esperando una pronta reparación de la orden transmi- dida a la receptoria.

En su expensa nota la Asocio- ción Viajantes de Comercio aduce una serie de razones, significando, entre otras cosas, que la eleva-

Piden los Albañiles una Reunión de C. Paritaria

Para tratar el salario de los peones

Nos informa el Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos que el martes último la C. A. se ha dirigido por nota al Departamento Nacional del Trabajo, solicitando sea convocada a la brevedad posi- ble la comisión paritaria consulti- va, a los efectos de plantear el aumento de salario a los peones, problema que había quedado pen- diente en la reunión efectuada el 18 de septiembre ppdo. En esta misma reunión la delegación del sindicato planteará la cuestión re- ferente a los continuos accidentes de trabajo.

Y agrega la información aludida: "En esta forma la C. A. comien- za la gran campaña resuelta por la última asamblea del gremio, para lograr un salario de cinco pesos diarios para la categoría de peones. Todas las fuerzas de la organización serán movilizadas para conquistar esta reivindica- ción, tanto más justa cuanto que, tal como ya lo hicieramos en varias oportunidades, las propias estadísticas del D. N. del Trabajo demuestran que no pue- de una familia obrera vivir con los 55 pesos mensuales que cobra un peón cuando trabaja regular- mente.

"Comenzará, asimismo, la C. A. una gran tarea para divulgar esta cuestión, haciendo conocer a la opinión pública la forma en que viven los peones, sometidos a sa- larios que solamente pueden ser calificados de hambre.

"La reunión de la C. Paritaria será el punto de partida de una intensa agitación que demostrará

toda la capacidad combati- va de nuestro gremio y que encontrará la más franca acogida entre las capas populares de la población cuando se enteren de que exten- millares de obreros, casi todos sa- dados, cuyo salario no alcanza los 90 pesos mensuales.

"La C. A. hace al mismo tiem- po un caluroso llamado a todos los camaradas especialmente a los peones. Para conquistar el triunfo hay que rodear con calor a la organización, fortifica- la, actuar en sus comités de obra y de empresa o de barrio, ser, al fin, un militante consciente, es- puesto a la lucha.

"Por los cinco pesos diarios deben movilizarse todas las fuer- zas de la organización!"

SOLIDARIZANSE LOS MADEREROS CON LOS HUELGUISTAS DE LA TOMBA

El Sindicato Unico de la mader- ra, por su comisión administrativa, recomienda a sus asociados no consumo de los productos de la bodega Tomba.

Dice la nota en la que se aconseja: "Recomendamos a todos los camaradas asociados la abstención de aportar su solidaridad a los huelguistas de la bodega Tomba, no consumiendo sus productos, como lo piden los huelguistas."

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL PACIFICO DENUNCIA UNA MANIOBRA

Enérgica Resolución

La especialidad de empleados administrativos de la U. Ferro- viaria, sección Junín, reunida en asamblea general extraordinaria en el día de la fecha y en atención a la acción disolvente que llevan a cabo las instituciones denomina- das "Liga de Empleados Adminis- trativos" e "Instituto de Transporte Centro Argentino y Río de la Plata", considera:

Que las entidades citadas, fun- dadas recientemente en el país y cuyas directivas, según sus crea- dores, tienden a promover un mo- deroamiento de opinión entre el personal administrativo relacionado con la Caja de Jubilaciones y Pen- siones Ferroviarias, constituyen,

kilos de yerba, 3 tarros tuco de carne, 3 paquetes café malla, 3 tarros avena arrollada.

En los envíos de esta sección fe- roviaria publicados en el número 140, donde dice 28 camisetitas para hombre, debe decir 53 camisetitas para hombre.

afirmamos, un apéndice de los cu- los dirigentes de las empresas ferroviarias, por cuyo motivo los deseos que proclaman significan la cortina de humo con la cual se- curan ocultar los menzuras que les guían;

Que las minúsculas agrupacio- nes que nos ocupan, son una re- producción de entidades simila- res a las aparecidas en oportu- nidades en que el parlamento argentino consideraba la modificación de la ley de jubilaciones y pen- siones como las anteriores, la misión mordial de demostrar a las au- toridades del país que el gremio ferroviario se encuentra dividido en la apreciación del problema de nuestro instituto de previsión so- cial secundario, de esta manera los propósitos inconfesables de los señores de la industria ferro- viaria;

Que los aviesos procedimientos que ponen en juego, pretenden restar autoridad a nuestra organi- zación y favorecen en consecuencia los condenables y ruines pla- nes del capitalismo ferroviario, por lo que motivo invocan una represen- tación que nadie les ha conferido absolutamente ficticia, por cuanto la mayoría del personal adminis- trativo milita en las filas de nues- tro sindicato, con cuyos anhelos y determinaciones se encuentra pla- namente identificado;

Que los oscuros designios pa- tronales encarnados en la Liga de Empleados Administrativos e Instituto de Transporte Centro Ar- gentino y Río de la Plata, consi- derados por una infima minoría de empleados de alta jerarquía y de elementos incondicionales de las compañías, no conseguirán en- gañar al auténtico personal adminis- trativo con frases insinuantes y declaratorias, en mérito a la cla- re e inteligente conciencia sindical alcanzada por los mismos;

Por lo expuesto, resuelve:

1º — Declarar que la Liga de Empleados Administrativos e Instituto Centro Argentino y Río de la Plata, o cualquier otro, no cuentan ni con el apoyo ni la adhesión del personal adminis- trativo;

2º — Expresar que el personal administrativo está solidaria- mente con la U. Ferroviaria y que en materia jubilatoria co- mo en otras, acata disciplinada- mente los acuerdos de los con- gresos y las resoluciones que emanen de la C. D.;

3º — Denunciar y repudiar las escandalosas maniobras de los agentes patronales;

Gestión ante Yacimientos Petroliferos Fiscales.

La anunciada adquisición de la Standard Oil Co. por Yacimientos Petroliferos Fiscales dio lugar a que la Confederación General del Trabajo, de común acuerdo con la filial Unión Obrera Petrolifera, solicitara de la superioridad de Y. P. F. una entrevista a efectos de conve- sar sobre la situación que se crearía al per- sonal afectado en el caso de materializarse tal proyecto, tanto en lo que se refiere a la trans- ferencia como en lo que respecta al régimen bi- bliatorio del mismo.

Concedida la entrevista, esta tuvo lugar en el día de ayer, concurriendo la delegación ob- rera integrada por los compañeros Mariano S. Cianciarolo e Isaac Pérez de la C. G. T., y Luis Emonet, Liger Alvarez e Inocencio García de la Unión Obrera Petrolifera. Nuestra dele- gación fué deferentemente atendida, retirándose del despacho del señor presidente bien im- presionada.

Oportunamente, los compañeros interesados en este asunto, recibirán, por conducto de la respectiva organización gremial, un informe más amplio referente a esa gestión.

De nuestro Programa mínimo.

Oficinas de colocación

"La C. G. T. anhela la supresión de las agen- cias de colocaciones. En esta hora en que la clase obrera plantea soluciones colectivas, por lo mismo que ha adquirido nociones del derecho que la asiste, la existencia de esas empresas constituyen una afrenta a la civilización, ya que ella trae a la memoria el frático de esclavos propio de edades pretéritas.

"La distribución de la fuerza del trabajo no debe estar a cargo de traficantes. Ella, por el contrario, tiene que ser función de gobierno con el controlador de las organizaciones sindica- les y la colaboración entre todos los poderes nacionales, provinciales y municipales.

"La Confederación General del Trabajo juzga que haciendo efectiva esta aspiración de la cla- se obrera, serán incalculables los beneficios que de ella resulten, no sólo para los trabajadores sino para los propios industriales y la sociedad en general, ya que la mano de obra tendrá una distribución racional, de acuerdo con las ne- cesidades públicas y de la producción. Puede afir-

SERVICIO DE PRENSA DE LA C. G. T.

COMUNICADOS DIARIOS

Agrupación de Obreros del Gas.

Esta organización anuncia para el 16 de ene- ro próximo un mitin pro defensa de la ley 11.729 y por la obtención de los beneficios del contrato de concesión. El acto se efectuará a las 21 horas, en el salón Ríoja 452, y concurrirá un delegado de la C. G. T.

12 DE ENERO

Consejo de Trabajo de la Industria Textil Lanera.

Por resolución del Departamento nacional del trabajo, dada con fecha de ayer, han sido designados los miembros que integrarán el Consejo de Trabajo de la Industria Textil Lanera. Componen dicho Consejo los señores Miguel

Campomar, J. Salvador Córdoba y Ricardo Grether, en ejercicio de la representación patro- nal, y en el de los obreros, los compañeros Mariano S. Cianciarolo, asesor de la Confedera- ción General del Trabajo a la Unión Obrera Textil, y del seno de ésta, Basilio Dimópulo e Ignacio Rivera.

La Confederación General del Trabajo, com- penetrada del lógico estado de ánimo provoca- do en la Unión Obrera Textil y entre sus aso- ciados por los inconvenientes que se presenta- ron en las tramitaciones llevadas a cabo hasta el presente, y en mérito a que el Consejo de Trabajo entrará de inmediato en funciones por cuanto está citado a la primera reunión pla- naria para el día 14 del actual, a las 17 horas, exhorta a la organización sindical y a los ca- maradas interesados en la cuestión, a mante- ner la seriedad y permanencia, en un compa- ño de espera, a la expectativa del resultado a que se arribe en el seno del Consejo respecto de las condiciones de trabajo y salario que deberá ton-

siderar, acerca de cuyas conclusiones la C.G.T. tiene ya formada una impresión optimista.

ACTIVIDADES SINDICALES

PROSIGUE ELIGIENDOSE EL C. C. DE LA C. G. T.

Muchos sindicatos de la capital han terminado ya la elección de los componentes del Comité Central Confederacional de la C. G. T., pero otros aun continúan haciéndolo.

Entre éstos, los siguientes:

FEDERACION OBRERA DEL VESTIDO

En su reunión última el Consejo Federal de la F. O. V. ha resuelto la forma en que esta Federación participará en la elección del Comité Central Confederacional de la Confederación General del Trabajo.

A tal efecto ha dispuesto la instalación de dos urnas las cuales serán habilitadas en los locales de Rivadavia 950 y Warnes 335 bajo el control de una comisión designada al efecto. Todos los asociados deben pasar a depositar su voto a cualquiera de las locales citadas de acuerdo al siguiente horario:

En Warnes 335, desde el día 8 al 15 inclusive de 18 a 20 horas, donde funcionará la comisión compuesta por los compañeros Novikovski, Valera, Linsky, Golin, Rogovich e Italiano.

En Rivadavia 950 desde el día 8 al 15 inclusive de 19 a 21 horas donde funcionará la Comisión

compuesta por los siguientes compañeros: Milione, Schatz, Kopech, Vega, Iglesias y Galelli.

Cada asociado debe traer con su respectivo carnet de asociado sin cuyo requisito no podrá votar, debiendo votar cada uno por la mitad de los candidatos propuestos por cada organización y que figuran en la boleta que se entregará.

El Consejo Federal ha de notar a los asociados la necesidad de que ninguno quede sin emitir su voto, para lo cual ha dispuesto la forma práctica en que podrá hacerse con el mínimo de molestias. Está demás insistir sobre la importancia de este acto ya que se trata de votar a la Central Obrera, por primera vez y después de muchos años, de una elección capaz de interpretar las aspiraciones de la clase trabajadora del país.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La comisión general administrativa de la Federación Gráfica, invita al gremio a votar en su secretaría central, Moreno 1469, los cuatro miembros del Comité Central de la Confederación General del Trabajo.

A tales efectos remitió al do-

micilio de sus asociados una circular indicando el procedimiento para votar e invitándolos a concurrir a la secretaría los días 12, 13, 14 y 15 del corriente, para depositar, en un comitio que funcionará en dicho local, el voto correspondiente.

Asimismo, ha indicado a los delegados la forma en que los votos que corresponden a su respectivo taller deben sufragar hasta el día 15 del mes en curso.

En consecuencia, a fin de rodear al acto de la elección de miembros del Comité Central de la mayor cantidad de expresiones, la comisión general administrativa exhortó a todos los asociados a concurrir a elegir en la forma unánime con que siempre ha sabido responder a todos los llamados de su organización sindical.

UNION OBRERA TEXTIL

Se pone en conocimiento de los asociados, que se ha ampliado el plazo para votar los miembros del futuro C. C. de la C. G. T., pudiendo hacerlo hasta mañana sábado 16. Los socios pueden votar en la secretaría, Cochabamba 1760, de 9 a 12 y de 16 a 20 horas, debiendo estar al corriente con la caja social.

Tendrán Asamblea los Asalariados de la Medida de la F. O. V.

La Sección Asalariados de la medida de la F. O. V. cumple sus seis primeros meses de vida; período de constitución orgánica en que se tuvieron que vencer diferentes obstáculos que se interpusieron al surgimiento de la misma. Solamente la fe y la constancia de los compañeros de la Comisión y de los asociados de la Sección han logrado crearla y vigorizarla, logrando a través de sus luchas una elevación moral y material de los obreros asalariados de la medida.

Antes de la existencia de la Sección los obreros asalariados sufrían la más íntima explotación: salarios miserables que no satisfacían las necesidades más indispensables, jornadas de 10 y 12 horas que agotaban los organismos, despidos y malos tratos por parte de los patronos. Es frente a esta situación que surgió nuestra sección que al calor del último movimiento de la medida ha logrado agrupar alrededor de 400 obreros asalariados, elevando los salarios de \$ 3 y 3.50 a \$ 5 y 6 y reducir las jornadas de trabajo a 8

horas diarias, evitar los despidos sin causa justificada y organizar la bolsa de trabajo que recibe diariamente pedidos, dando ocupación a numerosos obreros de nuestra rama.

La Comisión de la Sección, a través del desarrollo de los trabajos orgánicos durante este último período, ha logrado consolidar la Sección pero es necesario aun organizar a millares de obreros de nuestra rama. Para ello es urgente proseguir con más energía las tareas de organización para así ampliar nuestras mejoras a la totalidad de obreros y obreras asalariados.

Para fortalecer la Sección materializando esa campaña de organización, todos los obreros y obreras asalariados de la Medida, deben concurrir a la asamblea general de la sección, que se realizará el lunes 18 de enero, a las 19 horas, en nuestro local social, Rivadavia 950. Se considerará el siguiente Orden del día: 1. Informes; 2. Mantener las conquistas obtenidas y la jornada de 8 horas; 3. Nombramiento de la Comisión Seccional; 4. Varios.

NO CONSUMIR SUS PRODUCTOS

RECOMIENDA ACTIVIDAD LA NUEVA C. A. DE LA CONFECION

La comisión administrativa de la Sección Confecciones de la F. O. V. Obrera del Vestido, que fué elegida en la última asamblea general de esta seccional, quedó constituida en la siguiente forma: Secretario general, Mauricio Ribak; pro, Israel Novikovski; secretario de actas, Perla Kuperman; tesorero, Mauricio Busman; y pro, Isidoro Rogovich.

Además se han repartido los turnos correspondientes para los vocales, que atenderán todos los días asuntos relacionados con la organización.

La nueva comisión exhorta a todos los componentes de la Sección Confección a materializar el plan de trabajo dispuesto por la reciente asamblea, que es la expresión de las necesidades del momento de enfrentarse con los patronos. Con este motivo la nueva comisión expresa:

"Es sabido que sin una contraofensiva, bien organizada, de todos los explotados del gremio, no se podrá detener la ofensiva capitalista, que se apoya en las debilidades de muchos talleristas y de la parte reaccionaria de los talleristas, que coincide con los intereses de los explotadores y no con los explotados. Por lo tanto en nuestra justa apelación a las masas amplias masas del ramo, para preparar las próximas luchas, que serán inevitables, evidenciamos que encontraremos el eco correspondiente para poder efectuarlo."

Con tal motivo nos dirigimos a todos los asociados del gremio de la Sección Confección, para que se pongan en las primeras filas en la ayuda para materializar el Plan de Trabajo resuelto por la última asamblea de la Sección para elevar el nivel de vida de los trabajadores del gremio."

En nombre de 150 obreros y obreras que nos hemos rebelado contra la bárbara explotación de este sanguijuela, pedimos a la población laboriosa del país que rechace los vinos Tomba mientras esta intrínseca empresa no solucione el conflicto con sus obreros. Sea el pueblo que somos trabajadores.

RECOMIENDA ACTIVIDAD LA NUEVA C. A. DE LA CONFECION

RECOMIENDA ACTIVIDAD LA NUEVA C. A. DE LA CONFECION

La comisión administrativa de la Sección Confecciones de la F. O. V. Obrera del Vestido, que fué elegida en la última asamblea general de esta seccional, quedó constituida en la siguiente forma: Secretario general, Mauricio Ribak; pro, Israel Novikovski; secretario de actas, Perla Kuperman; tesorero, Mauricio Busman; y pro, Isidoro Rogovich.

Además se han repartido los turnos correspondientes para los vocales, que atenderán todos los días asuntos relacionados con la organización.

La nueva comisión exhorta a todos los componentes de la Sección Confección a materializar el plan de trabajo dispuesto por la reciente asamblea, que es la expresión de las necesidades del momento de enfrentarse con los patronos. Con este motivo la nueva comisión expresa:

"Es sabido que sin una contraofensiva, bien organizada, de todos los explotados del gremio, no se podrá detener la ofensiva capitalista, que se apoya en las debilidades de muchos talleristas y de la parte reaccionaria de los talleristas, que coincide con los intereses de los explotadores y no con los explotados. Por lo tanto en nuestra justa apelación a las masas amplias masas del ramo, para preparar las próximas luchas, que serán inevitables, evidenciamos que encontraremos el eco correspondiente para poder efectuarlo."

Con tal motivo nos dirigimos a todos los asociados del gremio de la Sección Confección, para que se pongan en las primeras filas en la ayuda para materializar el Plan de Trabajo resuelto por la última asamblea de la Sección para elevar el nivel de vida de los trabajadores del gremio."

En nombre de 150 obreros y obreras que nos hemos rebelado contra la bárbara explotación de este sanguijuela, pedimos a la población laboriosa del país que rechace los vinos Tomba mientras esta intrínseca empresa no solucione el conflicto con sus obreros. Sea el pueblo que somos trabajadores.

Gran Asamblea Tendrán Los Madereros VIERNES 22 DE ENERO

La comisión administrativa del Sindicato Unico de la Madera, convoca a sus asociados de todas las ramas y especialidades a concurrir a la importante asamblea general (continuación de la anterior) que se efectuará el viernes 22 de enero a las 20 horas, en el salón "Garibaldi", Sarmiento 2419, para continuar tratando los siguientes puntos del orden del día:

- 29 Aprobación de los balances de junio y julio y consideración de los balances de agosto y septiembre.
- 30 Congreso de la F. N. de la Construcción.
- 40 Empleados a sueldo de la organización (debiendo nombrarse uno en reemplazo del compañero Rafael Giller, que terminó el año y confirmar el nombramiento de Pesano y Polinelli).
- 50 Elección de 7 miembros titulares de la C. A. y 8 suplentes, en reemplazo de Rafael Giller (prosecretario) y Rubén Redak (contador), Miguel Pelechía (prosecretario) y Juan Rizzo, Manuel Montegudo, Luis Fernández y Hermilio Carone (padre), vocales.

Para poder entrar al salón cada socio deberá concurrir munido de su correspondiente carnet en condiciones estatutarias.

COMISIONES DE BARRIO. — Mañana sábado 15, se realizará en el local Rivadavia 3965, a las 16 horas, la importante reunión de comisiones de barrio, de ramas y activistas en general, para continuar discutiendo la situación de nuestro gremio y los trabajos a realizar. Los compañeros que forman parte de las comisiones deben darse por notificados a través del presente comunicado.

Tratan los Activistas Textiles las Gestiones Sobre el Pedido de los Trabajadores Laneros

La Unión Obrera Textil, informó en la que se aprobó el informe se acordó realizar una nueva reunión de comisiones internas y delegados de fábrica, que se llevará a cabo el domingo próximo en Cochabamba 1760, a fin de seguir de cerca la marcha de los acontecimientos, y llamar a asamblea general del gremio para el domingo 24 del corriente. La reunión de delegados acordó dirigirse a todo el gremio, invitándolo a estrechar filas y estar prontos para hacer frente a cualquier situación que se presente.

REUNION DE PERSONALES

Para mañana sábado, a las 17 horas, en Cochabamba 1760, están citados los personales de las casas Sendrovich, Abramovich y Bengier Hnos. Se recomienda puntual asistencia.

CASA EN CONFLICTO

La Unión Obrera Textil informó al gremio que, por pretender desconocer el pliego de condiciones firmado oportunamente, el personal de la casa Llach Hnos. vióse en la necesidad de paralizar sus tareas a partir del día de ayer y hasta tanto se cumpla el convenio aceptado por la citada firma.

La Unión Obrera Textil destaca la falta del cumplimiento de parte de los patronos de los compromisos contraídos, hecho éste que obliga a la organización obrera a denunciar estos procedimientos como atentatorios de la tranquilidad y provocados con fines no conables.

Se pide a todos los textiles la mayor solidaridad con este movimiento.

NUEVA REUNION

Luego de una amplia discusión, mientras gestionaba, hace tres meses, la obtención de un certificado de buena conducta. Actualmente se le pretende deportar.

"Lucindo De Passo, que fué citado para aclarar su domicilio y actualmente, después de estar en la Sección Especial, se desconoce su paradero, temiéndose, con fundada razón, que haya sido golpeado como otros.

"Reclamamos la libertad de estas camaradas, dice la nota obrera, todos militantes y dirigentes de nuestra organización. No hay causa para la detención de ellos y deben recobrar su libertad."

Carnet Unico en la Construcción

El Sindicato Albañiles y C. Armado recuerda nuevamente a los camaradas de la resolución tomada por el consejo federal de la Federación Obrera Nacional de la Construcción, en el sentido de unificar los carnets y las estampillas. Es decir, que en todo el país los trabajadores de la construcción tendrán un solo carnet y una única estampilla, de acuerdo a la mencionada resolución, cuya importancia comprenderán los compañeros, a los efectos de dar mayor carácter orgánico a todas nuestras actividades.

La comisión administrativa recomienda a todos los camaradas esta resolución y la necesidad de ir cambiando de carnet, es decir retirando el nuevo.

REORGANIZARAN SUS FILAS LOS O. EN DULCE

La comisión administrativa del Sindicato Obrero del Dulce urge de haber analizado concienzudamente la falta de organización eficaz del mismo, ha resuelto iniciar una gran campaña de reorganización, para lo cual hace un caluroso llamado a todos los trabajadores de esta rama de la producción.

LOS POMPIERS CELEBRARAN ASAMBLEA

La comisión de la Sección Pompiers invita a los obreros de esta seccional de la Federación Obrera del Vestido a la asamblea que se realizará en Bartolomé Mitre 1281, el lunes próximo, 18 del corriente, a las 19 (salida del trabajo).

En ella debe tratarse el siguiente orden del día: 1. Acta; 2. Balance; 3. Informe de la Comisión; 4. Renovación de la Comisión Seccional (6 titulares y 6 suplentes) y elección de delegados al Consejo Federal (2 titulares y 2 suplentes); 5. Informe de la Comisión Paritaria.

Cada compañero debe comprender la importancia que tiene esta

Triunfan en su Huelga los Obreros Ladrilleros

Su Adhesión a la F. O. N. C.

La Federación Obrera Nacional de la Construcción nos remite un extenso comunicado en el cual expresa que la organización ha conquistado un significativo triunfo con motivo de la reciente huelga de ladrilleros en los partidos de San Martín y Vicente López.

Destaca la nota que nos ocupa la justicia del movimiento, pues se ha logrado desvirtuar infundados hechos circulares malintencionados, haciendo aparecer a los huelguistas como provocadores desordenados, cosa que se ha desmentido en forma terminante, como los comités a los (funcionarios del Departamento Provincial de Trabajo que han intercedido en el conflicto.

Después de referirse a la eficacia del procedimiento utilizado por los huelguistas y la buena orientación del conflicto, pasa a que los trabajadores en huelga apenas si tenían organización, añade la nota obrera que el domingo último se realizó en la vecina localidad de San Martín una importante asamblea de estos obreros, dejando constituido el respectivo sindicato y resolviendo la adhesión del mismo a la Federación Nacional de la Construcción.

Con este hecho, agrega la nota obrera, se inicia un interesante movimiento en un sector importante de los trabajadores, hasta entonces ajeno de la organización regular, significando que el ejemplo ha de ser seguido por los ladrilleros de otras localidades.

Continúan Utilizando los "Mejoradores" en la Industria Panadera

La Comisión mixta de los gremios de las artes blancas, ha dado a la publicidad una nota en la cual denuncia que en las panaderías se continúa utilizando los "mejoradores" para la elaboración de pan, con evidente peligro para la salud de los consumidores. Los inconvenientes propios de este elemento químico se agravan por el hecho de que los industriales ocupan aprendices para esa tarea, con el fin de abonar salarios más bajos al gremio. Como el manipuleo de "mejoradores" reclama el empleo de personal

NUEVA C. E. DE LA S. F. MATADEROS

En su reciente asamblea general, la Sección Ferroviaria Mataderos ha elegido nueva comisión ejecutiva, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Juan C. Ramírez; secretario general, Ernesto Castellón; pro, Miguel E. Fernández; tesorero, Juan Hernández; vocales: Julio Spada, Manuel Mier, Pedro Gussoni y Eduardo Sartirana; revisores de cuentas: José S. Aldonsa y Eduardo Manzone; correspondiente, Miguel E. Fernández.

Domicilio del secretario general: calle Martín Grandoli 5993, capital.

técnico para que no resulte venenoso, tenemos así que se atenta a sabiendas con la salud del pueblo por parte de los industriales y los obreros panaderos, no pueden callar este atentado, pues como forman parte integrante de ese pueblo, un atentado a éste es también al gremio de obreros panaderos.

Por eso recomienda al Departamento nacional de higiene vele por la salud de esta gran ciudad, pues el "mejorador" se emplea en el 70 por ciento de las panaderías, porque las harinas son flojas y no desarrollan el pan, cuando el pan va a la estufa para su fermentación, y con el "mejorador" desarrolla y en la venta no pierde su peso, al contrario, ayuda. Por eso es que los industriales emplean el "mejorador".

Asamblea de O. Panaderos

El Sindicato de Obreros Panaderos celebrará asamblea mañana, sábado 16, a las 9.30, en su local social, a fin de considerar el siguiente orden del día: Acta anterior, balance, renovación parcial de la comisión, elección de los delegados del Comité Confederacional.

REUNION DE DELEGADOS EL LUNES PROXIMO

suma importancia, el próximo lunes, a las 18 horas, se reunirá el pleno de delegados de esta federación en el local del Sindicato de Obreros Pintores, sito en la calle México 2070. Se encarece a todos los miembros puntual asistencia.

Asimismo hace notar esta federación que a raíz de un pedido formulado por la Federación Nacional, la mesa directiva de la C. G. T. ha prolongado el período de elección de miembros del Comité Confederacional de la Central Obrera hasta el día 31 del corriente, por lo cual pide a los asociados adheridos en condiciones estatutarias, que aun no lo han hecho, activen antes de esa fecha los actos electorales respectivos.

El Sindicato de O. Yeseros celebrará asamblea general ordinaria el día 15 del corriente, a las 17.30 horas, en el local de la calle México 2070, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Balance; Correspondencia; Informe de la secretaría y de la comisión paritaria; ¡Cree el gremio la necesidad de una amplia amnistía! Reintegración de la comisión y renovación de los delegados al pleno de la F. O. S. C.; Asuntos varios.

OBROS YEROS

La C. A. del Sindicato de O. Marmolistas celebrará reunión hoy, a las 18 horas, en su local social, a fin de considerar asuntos de carácter intergremial. Se invita a participar de este acto a todos los militantes activos del gremio.

Es de esperar, dice una comunicación sindical, que por la importancia de este acto concurrirán al mismo todos los compañeros que deseen ver al Sindicato de Marmolistas en el plano que le corresponde.

Hace notar la nota obrera que la clausura que pesaba sobre la secretaría respectiva ha sido dejada sin efecto.

PLOMEROS Y CLOAQUISTAS

La Sociedad de Plomeros y Cloaquistas ha resuelto celebrar una gran asamblea general, la cual será precedida por reuniones de personales. De acuerdo con el plan elaborado al respecto, se invita a concurrir en el día de hoy, a la secretaría de la entidad, sita en la calle Belgrano 1426, a los personales de las empresas León Sterman, Beretta y M. E. Bruner, los cuales se reunirán a las 18 horas.



